

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Reseñas de libros y CD roms, 2007

María Eugenia Albornoz Vásquez

Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*, Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2006, 140 p.

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

María Eugenia Albornoz Vásquez, « Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*, Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2006, 140 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2007, Puesto en línea el 09 décembre 2007. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index12712.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index12712.html>

Document généré automatiquement le 29 septembre 2009.

© Tous droits réservés

María Eugenia Albornoz Vásquez

Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*, Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2006, 140 p.

- 1 Vincular la familia y sus problemas con los juzgados superiores de Colombia durante la primera mitad del siglo XIX motiva el trabajo de la autora, jurista de formación que incursiona por primera vez en los archivos. Su estudio busca comprender, desde los discursos, el lenguaje y los valores extraídos de los documentos y de las leyes, las manifestaciones de figuras jurídicas y medir la evolución de las prácticas que tocan problemas casi siempre insignificantes para los relatos oficiales de la historia, la justicia y la sociedad, todas con mayúscula. Su trabajo explora las leyes pertinentes al tema, los procedimientos judiciales, los argumentos de las personas involucradas y de sus abogados –analizando en particular la forma en que fueron construidos–, las sentencias, el impacto que estos temas tuvieron en la prensa. Quiere saber cómo afectó el cambio político a estos ámbitos de lo familiar cuando fueron discutidos en justicia y dilucidar hasta qué punto estas materias podían resonar o no en los más altos tribunales del país.
- 2 La autora organiza su obra en tres capítulos: un contexto muy general que permite ubicar la coyuntura política colombiana, la institución judicial y la vida familiar en el territorio, donde se incluyen cuadros de gran utilidad para la historia de la justicia colombiana; el seguimiento a los asuntos civiles; el estudio de los juicios criminales. En anexo se exponen cuadros que resumen los documentos explorados para el periodo en estudio: 11 causas civiles (7 procesos por alimentos y 4 por disenso matrimonial) y 20 causas criminales (10 causas por maltrato, 5 por homicidio, 5 por aborto). El escaso número para tan amplia temática tiene explicaciones de existencia documental, que la autora detalla en su introducción.
- 3 Se concluye que entre 1800 y 1850 hubo continuidad en las ideas que, sobre familia y matrimonio, contenían tanto las leyes como los fallos judiciales. Al mismo tiempo, se plantea que hubo cambios en las prácticas de los hombres y de las mujeres implicados, quienes demandaron “otras cosas” y de “otro modo” a la ley y a los hombres de la justicia, de acuerdo a los “otros” tiempos políticos que vivieron y las “otras” ideas de sociedad en circulación. Mientras ello sucedía, los jueces de los distintos tribunales, siguiendo modelos implantados durante el periodo colonial, seguían enfatizando la importancia del padre al interior de la jerarquía familiar, asumiendo la protección de los miembros sometidos que se veían exageradamente maltratados pero, igualmente, disminuyendo el castigo para padres y abuelos violentos en el disciplinamiento cotidiano de hijas y esposas díscolas. En ese sentido, la autora define un rol tutelar interventor, entre patriarcal y protector, de fuerte alianza entre el Estado, sus funcionarios los jueces y los padres-maridos, ejercido sobre la familia.
- 4 Esta tesis, que no es nueva si atendemos a lo que sucede en otras jóvenes repúblicas del continente, rescata mujeres denunciando a los varones agresivos de sus hogares y destaca que pocas veces los jueces las convierten a ellas en ganadoras de los juicios que comienzan. Usando el marco conceptual de las estrategias y las tácticas propuesto por el autor francés

de Certeau, la autora releva el posicionamiento de esas mujeres así como la utilización, en distintos discursos argumentativos y según la figura delictual analizada, de los sentimientos afectivos que se supone nutren a la familia: amor perseguido, cuando los hijos que enfrentan a sus padres por disenso matrimonial, amor conyugal mal vivido, en el caso de las esposas que denuncian maltrato de sus maridos, amor de padre olvidadizo, cuando las madres cobran pensión de alimentos para sus hijos. Los discursos opuestos a esa quejas aluden a cuestiones de interés y conveniencia futura (padres que no consienten deseos de hijos sobre sus matrimonios) o a elementos de un pasado supuestamente mentiroso, inventado y/o tergiversado (maridos y padres que no aceptan cuestionamientos públicos a sus actos de autoridad frente a esposas o hijas y que las acusan a ellas, simultáneamente, de mal comportamiento).

5 Por otra parte, en un marcado interés por extraer, a partir de los documentos estudiados, elementos de verdad teñidos de cierta “objetividad” categórica, la autora concluye que los abogados no pueden estudiarse fidedignamente a partir de estos pleitos porque sus posiciones frente a las figuras delictivas son “ambiguas”. Afirmaciones como ésta nos llevan a enfatizar la riqueza excepcional de estos documentos y a matizar las preguntas que se les plantean: problemáticas que fuerzan su capacidad de respuesta no aparecen como las más adecuadas para un conjunto de escrituras organizadas según otros criterios que los manejados por algunos investigadores de lo social.

6 Asimismo, la autora afirma que el tema de la familia no figuró centralmente en los periódicos consultados, concentrados más bien en aspectos de la historia política ligada al proceso de Independencia y conformación de instituciones republicanas. Del mismo modo, la autora afirma que hubo un “desplazamiento” de la temática familia en el seno de los tribunales para el periodo estudiado, al parecer más concentrados en instalar tribunales de lo político que en atender los asuntos en estudio. Y lanza un desafío que compartimos: resulta urgente estudiar la administración de justicia del periodo bajo otro prisma que las instancias político-militares ligadas a los procesos de independencia o de reorganización política del territorio.

7 Inserta en una cada vez más fuerte corriente de historia social y cultural de la justicia en América Latina, esta obra, que recorre bibliografía anglo e hispanoparlante con una mirada especializada principalmente en temas de derecho, de la ley y de la institución de justicia, contribuye a la pesquisa de y a la reflexión sobre conflictos familiares que se disputaron ante jueces muchas veces ajenos a los medios y a las necesidades vitales de los pleiteantes, pero que son interpelados, en tanto autoridades, para decidir sobre sus vidas. La autora insiste en precisar que no estudia individualidades, sino las relaciones sociales que se establecen dentro de sistemas familiares influidos por la Justicia, en tanto institución ordenadora de la vida de los ciudadanos, que ejerce su rol a través de los procesos judiciales. Sin embargo, precisamente a raíz de esa premisa, hubiéramos querido ver un análisis más profundo y detallado de las situaciones escogidas para abordar los distintos puntos de su recorrido.

8 La Universidad de los Andes de Colombia se ha propuesto divulgar los trabajos de grado de sus estudiantes de Magíster mediante la colección Prometeo, a la que pertenece esta obra. Saludamos la iniciativa y esperamos fervientemente que otras entidades universitarias del continente la imiten. Estos inicios de investigación requieren de espacios de difusión, aunque tal vez, hay que decirlo, de una edición más cuidada: notas al pie erradas o repetidas junto a fotografías de portadas de códigos de leyes desentonan en un estudio que trata sobre reclamos familiares, y definitivamente no ayudan a comprender mejor el tema. De todas maneras, a pesar de estos detalles mejorables, ésta es una alianza que solo puede ganar lectores.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

María Eugenia Albornoz Vásquez, « Catalina Villegas del Castillo, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850*,

Bogotá, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, Ediciones Uniandes, 2006, 140 p. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas de libros y CD roms, 2007, Puesto en línea el 09 diciembre 2007. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index12712.html>

Licencia

© Tous droits réservés

Entradas del índice

Cronológico : siglo XIX

Geográfico : Colombia

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés